LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 3

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.: atrasado 50.

AÑO XXVII. MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1884 NÚM. 8.00

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES
dirigida por
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
y con la cooperación de reputados profesores
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro
CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 33

Contra la **TOS**, Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEÍNA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8—3

LA PAZ DE MURCIA.

AYUNTAMIENTO.

Con bastante público, fusionista en su mayoria, que ávido de emociones y de saborear los triunfos de su jefe, dió al olvido el paseo y la fiesta del lunes, se verificó la sesión supletoria de este dia, presidiendo su primera parte el Alcalde accidental, el resto el Sr. Solís y algunos segundos el señor Soler (D. P.) Asistieron con estos Tenientes los que lo son también señores Dánio y Ballester, y los regidores señores López Gómez, Almazán, Albaladejo, Alemán, Salmerón, Azcóytia, Hernández Almansa, Salazar, Cayuela, Mata, Riquelme y Pagán (D. J.)

Se dió cuenta de un atento oficio del Sr. Gobernador participando su toma de posesión y se acordó visitarlo; se quedó enterado de la autorización y condiciones impuestas para la apertura de la estación telefónica de Espinardo; enterado de una comunicación del jefe de la Guardia civil referente á las horas en que están abiertos los ventorrillos y de informe manifestando no había en en ellas trasgresión del bando, se acordó que informe la comisión de reforma de este para si es conveniente restringir las horas á esos establecimientos; se aprobaron varias licencias para obras; se concedieron tres casetas de la plaza á los que las tenían solicitadas; se acordó subastar las obras de los pabellones del capellán, conserje y otros dependientes en el nuevo cementerio; y se aprobó el expediente de fianza del arrendatario de los derechos de la plaza de Abastos.

Presentado informe sobre la reclamación del arrendatario de consumos, pidiendo se le reintegre de los derechos que tuvo que devólver por no permitirse aquí la venta de un atún, en el que se decía tenía derecho al reintegro pero no quien lo debía hacer, por el Sr. Almazán y mas explanado por el señor Hernández, se preguntó quién debía abonar esa cantidad de la que el Ayuntamiento no era responsable, y se acordó informase la Comisión.

Se aprobó informe recaido en queja de vecinos de la Arboleja, sobre no permitir la empresa de consumos el paso de bultos por el portillo de Juan de la Cabra, y el informe acerca del procedimiento que debia seguirse para que tributen los partidos no concertados, en cuyo informe disintió con su primera parte el Sr. Hernández Almansa.

Y pasemos á la parte ágria de la sesión, que en esta tuvo principio en una nota puesta por la Comisión especial de consumos del extrarrádio, firmada solo por los Sres. Salazar y Riquelme, pidiendo que para poder informar en el expediente de Santomera, necesitaba oir á los reclamantes y á los anteriores concertados para deducir quienes eran responsables á la cuota del partido.

Sobre si la Comisión cumplía con el encargo que se le confirió; si tenía atribuciones para llamar á su seno á unos y á otros interesados; si debía limitarse á estudiar el expediente y ver todos los documentos que se refirieran al partido de Santomera, inició el debate el Sr. Hernández Almansa, contestándole el Sr. Riquelme, tomando parte para algunas preguntas el Sr. Azcóytia y para explicaciones el Alcalde, acordándose en definitiva como medio conciliatorio que el Alcalde y la Comisión llenen los requisitos que crean necesarios hasta traer dictamen, con lo que se evitan los escollos que presentía el señor Hernández de autorizar á la Comisión tal y como aparecia de su nota.

Dejó la presidencia el Sr. Piqueras y la ocupó el Sr. Solís, entrándose en la discusión de otro expediente de consumos, la que fué mas batallona y mas agresiva que la anterior: se refería aquel el auxilio pedido por los responsables del partido de Aljucer, que ya dijeron el oficial del negociado por un lado, y el Secretario y el Contador además, que no se podía dar como se pedia.

Combatió el dictamen el Sr. Hernández Almansa fundándose en que el contrato se hizo saliendo los reclamantes responsables á sus cuotas y las de sus convecinos, y comprometidos á ventilar, según la condicion 8.ª del contrato, sus cuestiones con aquellos por medio de los tribunales, y que en ciertos expedientes no se puede aplicar la instrucción de 20 de Mayo último por ser anteriores á esta.

El Sr. Dánio interrumpió varias veces al orador para negar lo que sostenia en apoyo de sus razones.

El Sr. Riquelme empezó á contestar al Sr. Hernández variando de asiento para hacerlo cara á cara, y denunciándole ante el Ayuntamiento y ante el público como perturbador de la administración municipal, pues ó no sabe lo que se dice, ó ha ido al Ayuntamiento, dijo, con un fin siniestro.

El Sr. Hernández pidió la palabra para una cuestión de orden; se la negó la presidencia por no creer que este se había alterado; cree el Sr. Hernandez que sí y se retira diciendo que no podía permanecer donde no hay orden.

Algunos concejales llaman al Sr. Hernández; el Sr. Azcóytia se lamenta del espectáculo, y el Sr. Riquelme continúa, haciendo presente que no dirá nada que pueda herir al Sr. Hernández, puesto que se ha retirado. Defiende el dictamen, no cree posible los conciertos individuales que viene sosteniendo el Sr. Hernández y cree que lo hecho en materia de consumos es lo mejor, pues aseguró el cobro de las cuotas sin gastos para el Ayuntamiento ni gravar á los vecinos de los partidos con gastos de escritos hechos por un abogado; añadiendo que si se hizo uso de las multas, eran levantadas tan luego pagaban.

En este momento abandonó el salón nuestro director por serle imperioso acudir á otra parte, y de lo que sucedió después solo por referencia diremos algo.

El Sr. Cayuela, que había sido aludido exprofeso por el Sr. Riquelme, dijo que disentía respecto al modo de apreciar el asunto que tenía el Sr. Riquelme, pues creia que el auxilio ofrecido era para los que cumplieran lo pactado, siendo esto lo último que hablaría en materia de consumos hasta que combata otro encabezamiento, y como se levantó para marcharse pidió constase su voto en contra.

El Sr. Riquelme dijo que el señor Cayuela disentía del criterio de la Comisión porque creia que para recabar y obtener el auxilio hay plazos (y tanto como los hay, como para todo, y cuando se dejan pasar se pierde todo derecho); añadió que cuando ocupó la presidencia hubo épocas normales en que fué preciso esperar á que se hiciera la recolección de los frutos, y que ahora, después de una inundación, creia acreedores á los de la huerta á que no se les ahogue (alguno que oyó esto, dijo para sus adentros, como se conoce que se acerca una renovación de Ayuntamiento y se busca la reelección), por lo cual ha debido emplearse el procedimiento paternal que siguió la Comisión.

El Sr. Salazar dice que no se discutía si se debia dar ó no auxilio, pues eso ya estaba acordado, sino el procedimiento, y se ocupó del sentido legal del art. 24 de la instrucción de 20 de Mayo, que la Comisión propone se aplique, para demostrar que las faltas de los responsables pueden subsanarse y que la Comisión cree se les debe auxiliar.

El Sr. Azcóytia deploró el incidente Hernández-Riquelme; recordó como habia traido la cuestión el Alcalde y que el Ayuntamiento le contestó cobrase y empezó á cobrar; añadió que si los procedimientos eran mas ó menos duros no debían preocupar al Ayuntamiento, puesto que obrando con arreglo á la ley se salvaba la responsabilidad, y que en la sesión anterior se habia puesto en contradicción el Ayuntamiento con aquel acuerdo; que para no incurrir en esto votaria en contra del dictamen, mayormente cuando creia buenos los informes de la Secretaría, y que si no se hubiese levantado la tempestad en la sesión del 24 no se habria llegado á este extremo harto sensible.

Por último, se aprobó el informe.

Se aprobó también el de la Comisión de Policía urbana proponiendo no se pague la totalidad de la casa del Porche de S. Antonio hasta que se acredite estar satisfecha la carga que tiene; pasaron á las respectivas comisiones unas instancias para establecer el tiro del pichón y de la Sociedad El Progreso para establecer escuelas nocturnas, y se levantó la sesión.

El certamen literario-musical que la Sociedad Belluga dedicó en honor del Cardenal, fué imponente, digno y le revistió tan solemne autoridad, cuanto puede dársela no una persona ni una sociedad, sino un pueblo todo representado por todas sus clases, é interpretado en todos sus sentimientos.

Toda la concurrencia á aquel acto, que fué mucha y distinguida, sirvió de marco al cuadro de la caridad.

Los premios que se repartieron fueron estímulo para lo porvenir: en esa noche se hizo mucho, se supo oir y apreciar las poesías de Blanco, dignamente premiadas con corona y laurel de plata, y los discursos de Ballester y Orts; el primero, con períodos levantados, hijos del que quiere aprender; y el segundo, del que olvida lo que se tiene presente, la ley del progreso.

En composiciones musicales se dejaron oir en piano, armonium y banda, muchas buenas, pero no las pudimos apreciar por ser ejecutadas unas á distancia, y otras en momentos que no estábamos presentes.

El discurso de nuestro amigo D. Joaquin González Martínes, presidente de la Sociedad, fué bastante bueno y muy aplaudido, habiendo en él períodos escritos con bastante acierto; uno de ellos dedicado para dar gracias al Iltmo. Sr. D. Tomás Bryan Livermore, nuestro futuro Prelado, por la magnífica corona de plata que constituia el primer premio de la fiesta.

La velada terminó antes de la una de la noche y todos nos llevamos un recuerdo, el de la primera poesía que se leyó con premio, la de un soneto de José María García que obtuvo por su mérito un laurel de plata ¡bravo, chico, bravo! eres poeta por lo menos basta con la muestra.

Felicitamos á la Sociedad por el buen éxito de esa fiesta y en particular al presidente que ha sido el iniciador y con el concurso de todos ha conseguido que la Sociedad quede airosa.

Leemos en «El Profeta»

«Apelamos á la buena fé de las periódicos que publicaron el comunicado de los Sres. Pagán y Servet, referente á la contestación que dió nuestro director respecto á la personalidad del señor Rivera, para que inserten el suelto que aparece á la cabeza de nuestro número de hoy, pues las interpretaciones á que dan lugar ciertas habilidades merecen desvanecerse, para que cada cual quede en el lugar que corresponde,

Nosotros no tocamos personas por que la ley nos lo prohibe en absoluto; denunciamos los funcionarios que delinquen y nada mas.

Sirvan estas líneas de mentís á todos los que crean que lo dicho por nuestro director es una rectificación.»

Dice así el citado suelto:

«Los Sres. D. Julián Pagán y D. Sebastián Servet, en nombre y como amigos del Sr. D. Luis González de Rivera, preguntaron á nuestro director si en algún párrafo de la carta que este dirigió al Director general de la Guardia civil, se referia á la personalidad del citado Sr. Rivera.

El Sr. Baleriola contestó negativamente, por cuanto no desconoce que la ley exige el mayor respeto para las personas, hasta el punto de no admitir pruebas en las acusaciones que redunden en daño, descrédito ó menosprecio de las mismas, en cuyo caso nuestro director el Sr. Baleriola se hubiese visto imposibilitado de justificar sus asertos, que mantiene en todas sus partes, en lo que se refieren al funcionario público, sin quitar punto ni coma.»

Los cajistas son la desesperación de los escritores. Hoy le hacen decir á un colega que el Sr. Alfaro se ha despedido para Ciudad, y le han fechado un anuncio en 3 de Diciembre de 2884 y á nosotros nos hicieron decir el domingo detención donde habíamos escrito distinción.

Rogamos al Sr. Gobernador, active en lo mucho que pueda la pronta aplicación de los fondos que aun quedan sin distribuir entre las víctimas de la inundacion de 1879.

En la huerta hay miseria, hambre y enfermos. Las dilaciones interminables privan á esos infelices de lo que legítimamente les corresponde y esto tiene que tener un término.

Allánense los obstáculos y déseles á esos pobres lo que les pertenece ya que todo lo sufren con ejemplar mansedumbre.

Unimos nuestras súplicas á las que anteceden de «El Profeta».

Según un colega local nuestro colegio de abogados se ha aumentado con otro, D. Lucas Guirao que hoy defiende en la Audiencia á los procesados por el hurto de unos pendientes.

He aquí una queja de «El Profeta» que creemos no se refiere á LA PAZ.

«Sometemos á la consideración pública la conducta de ciertos compañeros nuestros en las circunstancias porque atraviesa nuestro director, y nos reservamos el derecho que nos corresponda para momento oportuno.»

«El Panocho» imprime antes de su título la siguiente advertencia:

«Ni se vende ni admite suscriciones. *Gratis* para los *suscritores* de «El Diario de Murcia».

¿No es medio de pago el cambio establecido entre las publicaciones periódicas? En este sentido ¿LA PAZ no es suscritora de «El Diario» por medio del envío de un ejemplar todos los dias, que al cabo del mes valen tanto como nuestro colega? Siendo suscritora ¿no tiene derecho á todos sus números, suplementos y adiciones? En este concepto creemos tener derecho á «El Panocho» sin una doble visita nuestra, como lo tiene «El Diario» á todo lo que sea anejo á LA PAZ, por cuya razón le enviamos todos los suplementos que damos y le enviarémos todo lo que con LA PAZ tenga conexión, todo lo que demos á los suscritores.

Además, ¿«El Panocho» está matriculado y autorizado por separado de «El Diario»? Creemos que nó, por cuanto que es una adición de aquel colega. ¿Y para no necesitar más aurización, para no pagar otra contribución, para no admitir suscriciones es «El Panocho» un anejo de «El Diario» y para qué lo recibamos los que pagamos la suscrición en especie, no en vil moneda, es una publicación separada y necesita un doble pago, es decir dos números diarios de LA PAZ? No encontramos la razón.

Nuestro director, que formó parte de la comisión del Ayuntamiento que ayer visitó al Sr. Gobernador, tuvo ocasión de asegurarse de lo mucho que nuestra digna autoridad estima á la prensa, á la cual se enorgullece de pertenecer. El Sr. Almazán quedó muy complacido de los nuevos y finos ofrecimientos del Sr. D. José de Alcázar y desde luego, aceptándolos, corresponder á LA PAZ como se merece tan ilustrado y antiguo compañero.

«El Panocho» no nos visitó el mártes, dia aciago, pero tuvimos ocasión de leerlo y nos hizo reir, no tanto por sus gracias, como por la pretensión de ser todo un gracioso.

Vaya si lo és, por mas que algunos, llenos de envidia no comprendiendo los alcances de sus panochadas, no quieran hacer justicia á D. Frutos Calamocha. Y para muestra, basta este botón:—«LA PAZ dice que creia había espirao «El Panocho», porque no recibió el número anterior. Pos hija mia, ó semos ó no semos. Mientras tú no resucites, me pués contar como defunto.

¡Cudiao con los andaluces... de «Corvera.»

¡Já, já, já! ¿Quién puede contener la risa ante tanta agudeza?

Ayer visitó al Sr. Gobernador una representación del Ayuntamiento compuesta del Alcalde accidental, el Teniente interino Sr. Ballester, y los regidores Sres. Lumeras, Salmerón y Almazán. Dicha comisión tuvo el gusto de oir al Sr. Alcázar muy expresivos ofrecimientos para ayudar á la buena administración, palabras muy corteses para la primera representación del pueblo, y el ofrecimiento de pagar la visita en un dia de sesión municipal.

En los últimos dias y sin respetar la festividad, aprovechando la buena temperatura que hizo, hubo mucho movimiento en nuestros comercios hasta avanzada hora.

De ayer solo sabemos que ha empeorado la temperatura y así sigue.

A la sociedad general de anuncios de España le ha sido confiada exclusivamente la venta de ejemplares de «El Fígaro Ilustrado» de París que con esta fecha ha comenzado á circular.

La administración de LA PAZ se halla encargada de realizar los pedidos que se hagan de tan interesante número.

Según «El Progreso Murciano» se decia el domingo en los círculos mejor enterados que nuestro paisano el gobernador de Teruel, Sr. Meséguer, estaba indicado en una de las combinaciones próximas para desempeñar un difícil cargo que, dada su especial constitución y dotes, llenaria cumplidamente.

Parece que de resultas de graves disidencias entre los que forman la fusión en la capital, piensan reunirse próximamente con el objeto de nombrar nuevo comité provincial.

Se quejan algunos compradores de que en los barrios no se les venden los artículos con arreglo al sistema métrico decimal ni justos; ¿qué hace la comisión del ramo ó los Tenientes de los distritos?

Si en la plaza de la verdura se obliga á vender por kilos, debe obligarse en todas partes y en todos los establecimientos á que rija igual sistema.

¿No es así, Sr. Piqueras? Pero no sucede así, pues lo que rije es la ley del embudo.

Anoche se representó en Romea, *El postillón de la Rioja*, y no fué buena la interpretación de la obra; sin embargo, el tenor Barrera dijo una frase en el duo del segundo acto, de una manera muy superior y en ella fué aplaudido; al terminar la representación fué llamado al palco escénico.

La Junta general del círculo Progresista democrático ha elegido la directiva que debe funcionar desde primero de Enero próximo, según el reglamento de dicha sociedad.

En su mayor parte fueron reelegidos los mismos que la componen hoy, quedando constituida de esta manera:

Presidente, D. José Melgarejo y Escario.

Vice-presidentes, D. Emilio Bojart y D. Pedro Meoro.

Vocales, D. Ignacio Crespo, D. Andrés Navarro, D. Emilio Hernández y D. Julián de la Cierva.

Contador, D, Manuel López Gómez.

Depositario, D. Agustín Callejas Tortosa.

Secretarios, D. Juan Antonio Martínez y D. Pedro Pellúz.

Dice «El Diario de Lorca» que el contratista de la carretera de Murcia no debe viajar, ó viaja en globo desde Lorca á esta capital, cuando no ha podido enterarse del mal estado de la carretera.

Es tanta la humedad que existe, que en los puntos donde no da el sol, y mayormente de noche, se mantiene el piso como si acabara de llover.

Una importante obra se vá á dar á luz esta es una *Galería del Arte decorativo* que será una enciclopedía universal de trajes, armas, muebles, arquitectura, útiles domésticos y ornamentación de todos los tiempos, obra indispensable á pintores, escultores, tallistas, maestros de obras, marmolistas, joyeros, ebanistas dibujantes, grabadores, adornistas, armeros, atrecistas, fundidores, litógrafos, etc., etc. y utilísima al público en general por el conocimiento de las modas antiguas, escrita por Hermann Weiss catedrático en la Real Academia de Bellas Artes de Berlín y traducida directamente del alemán por José Petervan é ilustrada en vista de las colecciones de Ferrario, Weis, David, Hottenrott, Recinet, Calderera, Krechmer, Kolb, Owen, Rossi, Heyden, Herbé y otros, y completada con el inventario general del traje en España por D. José Puiggarí, litografiando las figuras Eusebio Planas.

Desde luego se admiten suscriciones en las oficinas de este diario.

No hemos querido hacernos cargo de lo que algún periódico de Madrid, *mestizo por excelencia*, ha consignado refiriéndose á su anónimo corresponsal, tanto respecto á la gran importancia que tiene nuestro partido en esta, cuando en lo concerniente á la pacifica y sensata manifestación escolar. Lo que es bufo, se desprecia.

El dia 7 decia «El Diario de Lorca:

«Para pasado mañana se anuncia la boda de la señorita de Romero (D. José) con D. Enrique Galvez, añadiendo que será suntuosa.»

Se dice que D. Eduardo Riquelme tomará la dirección del periódico «El Murciano» en vista de que D. Andrés Blanco se resiste á continuar desempeñando tan espinoso cargo.

Ya sabe «El Profeta» quien es el actual director y también el presunto de dicha publicación.

«La Libertad» de Lorca sigue sin llegar á nuestra redacción por lo que calculamos que no se publicará ya.

Leemos en «El Pandero» de Jumilla:

«¿Se acuerdan ustedes del expediente por extracción de leña del Carche, de que se habló en el Ayuntamiento en la sesión, cuyo extracto publicamos, celebrada el 17 del mes pasado?

Pues en su consecuencia, esta semana ha estado en esta con el carácter de Teniente Fiscal el digno oficial de la Guardia civil D. Diego Fernández Vega,

Vease la última pagina

Leemos en un colega:

«El cónsul de España en Amberes se queja de haber escrito lo menos seis distintas circulares á los gobernadores de las provincias españolas y de Ultramar, suplicándoles que diesen á conocer las ventajas de la concurrencia de nuestros industriales y agricultores á la Exposicion de Bélgica, y además de haberse dirigido particularmente á las Corporaciones, sin que sus esfuerzos hayan producido mas que un resultado escasísimo.

Nuestro representante ha conseguido una próroga hasta 1.° de Enero para las peticiones de admision de objetos; pero, en vista de la apatía de nuestros productores, no es de esperar que aprovechen el nuevo plazo que se les otorga.»

Los expositores están convencidos de que la cuestion de Exposiciones es *cuestion* de influencias, como se ha observado en Madrid en las Exposiciones farmacéutica y minera.

El que mas influencias ha tenido, mejores premios ha sacado.

La Iberia nos cuenta en su *Epílogo* un detalle del encuentro personal entre dos izquierdistas: el relato es chistoso. Dice así el colega:

«El incidente, segun versiones de las personas que lo presenciaron, ocurrió de la manera siguiente:

«El Sr. Martinez ha sido portador de los poderes de los comités de la provincia de Cádiz, autorizándole á representarlos y asistir en su nombre á las fiestas izquierdistas; serán buenos ó malos los mencionados poderes, pero es el caso que como buenos los ha reconocido el general Lopez Dominguez.

Este Sr. Martinez, al brindar, dijo que lo hacía en nombre de la izquierda gaditana, cuya *representacion ostentaba*.

¡Tal que oyó el Sr. Manjon! Sin más ni más se levantó, y como quien no quiere la cosa, de buenas á primeras disparó una andanada en términos parecidos á estos: «El verdadero representante de »la provincia de Cádiz soy yo, y los »poderes que ostenta el Sr. Martinez »son falsos.»

Despues de leer esto, no hemos podido menos de recordar aquellas magnas reuniones celebradas ya en la presidencia del Consejo con el Sr. Posada Herrera, ya en otros distintos lugares, en cuyas reuniones siempre se levantaban los fusionistas, y como el Sr. Manjon, decian: «nosotros somos lo verdaderos y genuinos representantes de la opinion,» y fundados en esto nunca transigieron, fracasando así todos los planes de conciliacion.

Y lo mas chistoso del caso era que la intransigencia que los fusionistas manifestaba á la izquierda dinástica y monarquica contrastaba con la *benevolencia* que han dispensado siempre á los republicanos.

¡Que hable el Sr. Castelar. y no nos dejará mentir, si es que es leal!

No falta mas sino que *La Iberia* diga despues de esto. ¡Oh! Esto responde á los fines del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas!

Hemos recibido el siguiente remitido, en virtud de lo que expusimos dias pasados sobre ciertos pormenores que nos dieron de Ricla.

Como uno de nuestros principales objetos es defender los intereses locales, tomamos de dicho remitido aquello que encontramos mas saliente, sin que por nuestra parte nos hagamos solidarios de ello; pero siempre reclamando de quien corresponda el que se haga la debida justicia, si hay motivo para ello.

Dice así:

«Ricla 6 de Diciembre de 1884.

Sr. Director de EL POPULAR:

Muy señor mio: ¿Qué pasa en Ricla, pregunta su ilustrada publicacion al Excelentísimo señor ministro de Justicia, entre la administracion de Consumos, el juzgado municipal y el tratante en vinos D. Francisco Grue? Y añade, que si sus noticias son ciertas, la ley, la autoridad judicial y la administrativa, han sido desairadas de una manera inconcebible.

Esto se decía en el número correspondiente al dia 26 del pasado Noviembre, y con la buena fé de una publicacion digna y honrada, pedia se cumplieran las disposiciones de las leyes vigentes contra el culpable de los abusos, ó contra quien no haya sabido, por debilidad ú otras causas, defender el augusto nombre de la justicia.

La administracion de consumos de Ricla leyó aquel suelto, que revela á primera vista el deseo noble y levantado en que se inspira para barrer de la sociedad el gérmen perturbador, y la verdad y la ley brillen como deben con su augusta aureola allí donde la razon sea la santa imágen de la sociedad, por más que espíritus levantiscos y temerarios pretendan por sus conveniencias sacar del verdadero cáuce las aguas del derecho del hombre.

Lo que aquí pasa con la administracion de consumos y el referido Grue no tiene nombre; la pluma se resiste á estamparlo, y si no fuera por respetos á la autoridad judicial, que muchos y merecidos se deben por todos los hombres de sano criterio y conciencia, y por la vergüenza consiguiente que vendría sobre el suelo hispano, uno por uno le expondría al detall todos los acontecimientos históricos, para que juzgara su importancia en el fuero de su buena conciencia, y los expusiera á la publicidad, dándoles el claro-oscuro que se merecen con la luz eléctrica de su inteligencia.

Pero el asunto se halla *sub judice*, y por tanto, hay que esperar de la rectitud de los administradores de la justicia la conclusion, y ver si en ella se cumple, como se espera, la ley, que es la reina de toda sociedad moral y ordenada.»

Un periódico de oposicion condensa así las noticias que circulan respecto de la próxima legislatura:

«Por la generalidad de los políticos de diversos matices pónese en duda la noticia de un estimado colega, que los ministeriales niegan en absoluto, de que la continuacion de la presente legislatura, convocada para el 27 del actual, vaya á ser por muy pocos dias.

En cambio, se habla del pensamiento, aun no bien estudiado, pero que el Gobierno acaricia, de una proposicion apoyada por individuos de la mayoría, pidiendo se limiten en cierto modo los debates, señalando un máximun de tiempo á la duracion de los discursos, y no consintiendo que con motivo de alusiones se hable por nadie sobre fondo de cualquiera cuestion, sea la que fuese.

Lo cual entraña, por más que se disfrace, una reforma del reglamento por que rige sus discusiones la Cámara popular, cuestion gravísima que ha costado la vida á cuantos Gobiernos la han intentado.»

Aunque consideramos prematuro todo cuanto se diga respecto de lo que pueda ocurrir, falta hacia en verdad la limitacion de los debates parlamentarios.

Porque, á la verdad, ¿qué gana el país en ello?

Absolutamente nada, sino todo lo contrario.

El sistema parlamentario, explotado hoy por los partidos políticos, no es otra cosa que una série no interrumpida de discursos, algunos de ellos que duran dos sesiones, para no dar por resultado nada práctico.

Hablar poco, y con provecho, en pró de los intereses del país es lo que hace falta.

Dice *La Iberia* en son de oposicion, y oposicion *formal*....:

«En lo político, en lo económico, en lo civil, en lo militar, en lo religioso, en todo, para todo, son lo mismo los conservadores: eclécticos, faltos de convicciones, acomodaticios y utilitarios.

Ahora vienen los periódicos ministeriales muy huecos y muy orondos lanzando á los vientos de la publicidad la fama de gran negociador del Gobierno porque ha llegado á un acuerdo acerca, no del tratado, sino del *modus vivendi* con Inglaterra.

¿Y qué es, en resúmen, lo que ha hecho el señor Cánovas?

Pues con todos sus humos conservadores y semiproteccionistas, ni más ni ménos que lo convenido antes por el Sr. Ruiz Gomez; esto es, acceder á que los vinos españoles de ménos de 30 grados obtengan una rebaja arancelaria, á cambio de lo cual el Gobierno español concede á Inglaterra la segunda columna del arancel.»

Pues, colega de los pecados de los republicanos, ¿por qué te quejas? ¿Por qué comienzas en el párrafo primero que copiamos de un modo tan retumbante y tan original, ¿No dices que los conservadores han imitado á tu famoso don Servando?

¿Pues entonces.....?

No falta mas sino que *El Liberal* exclame con seguedad inglesa ¡Oh! ¡la prosperidad conservadora!

Centros oficiales.

La *Gaceta* del 7 publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Diego Fernandez Vallina, jefe de negociado de segunda clase.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Valdepeñas á D. Lorenzo Ruiz Rubio, y de Santander á D. Isidoro Novoa.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las cátedras vacantes de fisiología humana en la facultad de medicina y la de análisis matemático en la de ciencias, seccion de las físico matemáticas, de la Universidad de Sevilla, y creando una plaza de médico de la escuelas públicas de Madrid para inspeccionar todo lo concerniente á salubridad é higiene.

La *Gaceta* de ayer 8 no contiene disposicion alguna de interés general.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Varios decretos.

—Otro autorizando al director de Artillería para la adquisicion directa de una vagoneta con destino al parque de Madrid.

Noticias generales

Los expositores, especialmente los artistas, que han concurrido al certámen literario-artístico, están obteniendo un notable resultado, desde el punto de vista pecuniario.

Son ya muchas, segun nuestras noticias, las obras adquiridas, pues además de buen número de objetos de la instalacion de la Moncloa, comprados por la Familia real, y de algunos magníficos tapices que irán á enriquecer la soberbia coleccion que posee una duquesa tan bella como inteligente, están vendidas, segun creemos, la preciosa *Alegoría de Sevilla*, dos acuarelas bellísimas del Tajo, adquiridas por el marqués de Algara de Gres, el precioso espejo con flores, de Alba, y otros muchos objetos que no recordamos. Ayer se vendieron otros tres cuadros.

Hoy quedará establecido el cordon sanitario en Vergel (Alicante).

El gobernador ha prohibido que en la estacion del ferro-carril de dicho pueblo se detengan los trenes y se reciban equipajes y mercancías por todo el dia de hoy.

Ayer llegó á Madrid el teniente general D. Ignacio M del Castillo.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

El corresponsal de uno de los periódicos anglo-americanos, creemos que *El Herald*, expidió anteanoche un telégrama á su periódico, conteniendo las principales disposiciones del tratado entre España y los Estados-Unidos, que costó quince mil y pico de pesetas.

Hace muchos años que no se habia trasmitido ninguno cuya tasa fuese tan considerable.

Dudamos que el telégrama se refiriese, como se nos dice, al tratado, pues si mal no recordamos, le publicaron ya los periódicos de los Estados-Unidos.

EL MANIFIESTO DE LA MUJER QUE MATA.

Hay que reconocerlo *une fois pour toutes*: los hombres están en peligro.

La «mujer que mata» principió siendo un tipo exclusivamente francés. Despues se hizo cosmopolita. Principió excusando sus actos de violencia por medio de sus arrebatos nerviosos. Y acaba por defender fría y razonadamente la necesidad del rewolver en el bolsillo.

Hé aquí el programa de «la mujer que mata» tal como acaba de aprobarle, en forma de carta á madama Clovis Hugues, el *Círculo Social de Mujeres* de París:

«Señora:

»Habeis sido más fuerte, mas poderosa, mas justa que los jueces. ¡Honor á vos!

Las mujeres, que durante tanto tiempo han doblado la cabeza bajo el peso de las preocupaciones y de las persecuciones.

Que han sufrido tanto.

Que tanto sufren todavía.

Y que todas deberían tener vuestro valor.

Las mujeres os admiran.

Deseemos que el acto extremo al cual os han impulsado las dilaciones de una justicia coja y costosa sea la señal del despertar y el comienzo de una era nueva.

Colocadas fuera de la ley, menores, pero responsables.

Sin derechos, pero esclavas de todos los deberes.

Sin proteccion, sin defensa.

Las mujeres tienen que defenderse á sí propias.

Señora, habeis hecho bien.

Honor á vos.»

Es una declaración de guerra en toda forma.

Verdad es que la presidenta del *Círculo social de mujeres* de París se llama Mlle. Barberousse.

Es decir, Barbaroja.

Crónica negra.

Anoche á las ocho los guardias que estaban de servicio en las afueras del portillo del Conde Duque oyeron dos detonaciones en el sitio que media entre dicho portillo y un taller de cantería. Acudieron inmediatamente, y hallaron sobre unas piedras dos cuerpos abrazados y una pistola de dos cañones en el suelo. Los muertos eran un jóven y una muchacha agraciada. La version más natural del hecho parece ser la de un suicidio por amor: sin duda el amante disparó primero el arma sobre su amada, y despues se mató. En la ropa blanca de la jóven se vieron dos iniciales, L. L., y en el bolsillo del hombre una carta sin firma pidiendo que no culpasen á nadie de su muerte: parecia tener 20 ó 22 años de edad, y ser carbonero de oficio.

Acudieron varios médicos inmediatamente, por ver si les quedaba algun resto de vida; pero desgraciadamente la muerte debió ser instantánea.

No se han identificado los cadáveres.

Segun se nos dice, el infeliz que anteayer se arrojó desde el último tramo de la escalera de Gobernacion, se hallaba en un extraño compromiso, á lo cúal se atribuye su fatal determinacion.

Parece que habia, no sabemos si por vez primera, comprado parte de un billete de la lotería, cediendo en pequeñas porciones una cantidad muy superior á lo jugado. Sin duda confiaba en su mala suerte; pero, quebrándose aquella, tuvo la desgracia de que fuese agraciado en el último sorteo su billete con el tercer premio.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telégramas:

BERLIN 6.—La subcomision de la conferencia internacional ha acordado la reglamentacion para la libre navegacion en el Congo.

El representante inglés ha declarado que su Gobierno no acepta la inspeccion internacional en el Niger si no se reconoce préviamente la preponderancia de la Gran Bretaña sobre dicha arteria fluvial.

LONDRES 6.—*The Standard* de esta mañana dice que los chinos están preparando una expedicion naval para atacar las posiciones francesas en la Cochinchina, comenzando por Saigon, la capital de la colonia.

PARIS 6.—En los presupuestos de Austria para el año próximo resulta un déficit de quince millones de florines.

El del año corriente ha sido de 40 millones.

ROMA 6.—Segun las noticias últimas de China, la situacion de los cristianos en aquel imperio es cada vez mas aflictiva.

Los misioneros católicos son objeto de toda clase de vejaciones, habiendo sido arrojados muchos de ellos de diferentes provincias.

PARIS 6.—El Príncipe Kropotkine, condenado por su participacion en los sucesos anárquistas de Montceau-les-Mines, se encuentra gravemente enfermo.

WASHINGTON 6.—El ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos y el representante de la República de Santo Domingo han firmado un tratado de comercio basado en la reciprocidad.

PARIS 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 79'15; 4 1[2 por 100, 108'60; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'25; obligaciones de Cuba, 470'00; consolidados ingleses 99 3[4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 1[4; amortizable 74'0[0; obligaciones de Cuba 467'00.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 7[8.

PARIS 8.—Senado.—Sesion de esta tarde.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma electoral de los senadores.

Se aprueban todos los artículos conforme con el dictámen de la comision.

Puesta á votacion la totalidad del proyecto resulta aprobada por 136 votos contra 24.

LONDRES 8.—El célebre marqués de Tseng, embajador del Celeste Imperio, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de un enfriamiento.

LONDRES 8.—*The Standard* publica en la edicion de esta mañana un despacho de Hong-Kong diciendo que la escuadra china se está aprestando para zarpar, con objeto de emprender el ataque de las fuerzas navales francesas que bloquean la isla Formosa.

LONDRES 8.—Las noticias del Sudan no confirman los despachos publicados hace dias por la prensa inglesa sobre la muerte del Mahdí.

The Daily-News da hoy á luz un telégrama diciendo que el general Górdon desafió al Mahdí que pasase el Nilo cerca de Khartum.

El Mahdí exhortó á sus partidarios á que realizasen dicha operacion, diciéndoles que el rio suspenderia, momentáneamente su curso para que el pueblo escogido pudiese vadearlo.

Con esta promesa, las huestes del Mahdí se arrojaron llenas de fe al rio, pero como no se realizó el milagro de la retirada de las aguas, la corriente, que es en aquellos parajes bastante fuerte, arrastró mucha gente, perecien- 3.000 hombres, segun refiere el corresponsal del indicado periódico.

Hay que acoger, sin embargo, con mucha reserva las noticias del interior del Sudan dadas por la prensa inglesa, pues no se han confirmado muchas desfavorables á los insurrectos, de que ella se ha hecho eco.

PARIS 8.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Lepere pide la supresion del presupuesto de Cultos.

El Obispo, monseñor Freppel, dice que la Cámara no tiene el derecho de suprimir el presupuesto de Cultos, pues esto sería una violacion del Concordato con la Santa Sede.

Pónese á votacion el artículo primero del presupuesto de Cultos, y es aprobado por 378 votos contra 140.

Se presenta una proposicion pidiendo que se reduzcan las asignaciones de los Arzobispos y Obispos.

El ministro de Cultos se opone á ella.

Puesta a votacion es aprobada.

A pesar de la derrota del ministro en dicho asunto, no presentará la dimision.

ROMA 9.—El embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Molins, regresará en breve á Madrid.

Se asegura que por motivos completamente ajenos á la política, tiene el propósito de no volver á esta embajada.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 9.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.° de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, facturas presentadas y corrientes.

Dia 10.—Pago de intereses de ins-

cripciones nominativas del 3 por 100 del semestre de 1.° de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 11.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Dia 12.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3.992 al 4.001.

Lo llamado y no recogido por igual concepto por conversion del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones del 3 por 100 consolidado y por canje de provisionales de Deuda interior y exterior.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—El tiempo frio y seco que continúa dominando en casi toda la Península favorece poco la vegetacion de los sembrados, y es motivo de queja para los que cultivan tierras fuertes y necesitadas de humedad.

Los negocios de trigos siguen desanimados, si bien la tendencia de baja que se inició en la pasada quincena no ha hecho generalmente muchos progresos.

Pero aunque la cotizacion media no haya descendido, nótase bastante flojedad en los mercados principales, donde la concurrencia de trigos ha disminuido, porque en verdad, los precios actuales no remuneran el coste y gastos de produccion, y antes que soportar la desventaja que ofrecen las circunstancias actuales, agotan los labradores todos sus recursos en la esperanza de que vengan luego tiempos menos adversos.

Entre tanto siguen gestionando agricultores y fabricantes para impedir que se apruebe el tratado con los Estados-Unidos, celebrándose en Valladolid con este objeto animadas asambleas de representantes de aquellas clases.

Hemos dicho en otra ocasion que no estamos afiliados á la escuela proteccionista, ni mucho ménos á las utopias libre-cambistas. Queremos ante todo el bien del país, y por tanto, la prosperidad de la clase agricultora.

Anhelamos, pues, que los esfuerzos de los que en pró de esta se interesan, no se estrellen contra las dificultades que han de encontrar en su camino.

Es una triste verdad que la produccion de cereales en nuestro país resulta mucho mas costosa que en otras naciones; y toda ley que favorezca á estas rebajando los derechos de introduccion, debe necesariamente agravar la deplorable situacion en que yacen nuestros agricultores, obligados hoy á vender sus trigos a 30 y 31 rs. fanega en algunas provincias de Castilla, y á quienes se priva para mañana de la esperanza de una compensacion. Y seria chocante que en las presentes circunstancias vinieran á disminuirse los derechos de importacion de cereales extranjeros en nuestros mercados, cuando hace dos años se desoyeron los clamores del pueblo que por pérdida de la cosecha soportaba una gran carestía, y no se concedió ni franquicia ni rebaja. Una ley en este sentido no seria hoy ni equitativa ni oportuna; confiemos en que las Cámaras conjuren esta nueva calamidad que amenaza al país, y sepan armonizar los intereses de nuestra gran Antilla con los de la agricultura de la Península, tan necesitada de amparo, por lo ménos, como lo está aquella, y no ménos digna de ser atendida.

***

Extranjero.—Nueva-York.—Hasta que finalizó el mes de Noviembre continuaron los precios del trigo en este mercado á los mismos límites que señalábamos en nuestra revista anterior, con insignificantes variaciones.

Durante el curso de la semana última se han mantenido tambien con ligeras oscilaciones, pero con alguna tendencia á mejorar en las ventas del disponible y en baja para las entregas á fin de mes.

Los fletes para el Reino-Unido se elevan al respecto de 7 chelines por cuartera inglesa.

La suma de exportacion de trigos de los Estados Unidos para Europa desde el 2 de Agosto último hasta 29 de Noviembre, ha ascendido a 12.200.000 hectólitros contra 10.500.000 que alcanzó en igual época del año anterior.

En harinas se exportaron 2.114 000 sacos para los puertos del continente europeo durante la época primeramente citada, contra 2.180.000 sacos en el año precedente.

Los precios actuales son á saber:

Trigo rojo de invierno, disponible, al equivalente de 12'30 pesetas hectólitro.

Idem para entregar en todo el mes actual a 11'55.

Trigo de primavera núm. 2, disponible, a 12'10.

Los avisos de Chicago no indican variacion en los precios del trigo.

***

Inglaterra.—Domina un temporal lluvioso. En los mercados del interior del reino se han animado los negocios de trigos. No habiendo sido muy abundantes las ofertas con relacion á los pedidos, se ha producido una mejora en los precios que puede estimarse en 0'60 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Lóndres hay poca demanda para trigos por cargamentos flotantes disponibles. Un cargamento de trigo de Australia se cedió a 20'50 pesetas los 100 kilos. Otros, de igual procedencia, se ofrecen de 20'30 a 20'75.

Quedan á la venta ofrecidos 10 cargamentos de trigos, que componen 62.000 cuarteras.

Por cargamentos de paso y en expedicion son poco activos los pedidos, sin variacion notable en los precios. Los trigos rojos de invierno, nuevos, se ofrecen a 19'13 pesetas los 100 kilos. Los California Standard número 1 a 19'48; Australia a 20'18.

Los Calcutta número 1, a 18'10, vía Canal; y los núm. 2, de vía Cabo de Buena Esperanza a 17'26 pesetas los 100 kilos.

***

París.—El Gobierno ha explicado á la comision de tarifas de aduanas las razones que le han impulsado á fijar en 2 francos por 100 kilos el aumento de los derechos sobre los trigos exóticos, estableciendo además que este aumento no podrá ser mas elevado en caso alguno, antes bien, será rebajado ó suprimido cuando las circuntancias lo permitan.

En el supuesto de que el proyecto ministerial pase á la categoría de ley, los derechos que hasta ahora regian para la importacion de cereales quedarán establecidos en la forma siguiente:

Los trigos extranjeros pagaran 2'60 francos por quintal métrico, ó sean los 100 kilos á su entrada en Francia.

Las harinas 5'20 franco.

Las avenas 1'50.

Segun los precios corrientes, los citados derechos resultarian *ad valorem* de 12 3|8 por 100 para el trigo, y de 18 por 100 para la harina.

El comercio sigue muy preocupado con esta cuestion de aumento de derechos, y todos desean que sea en breve resuelta.

Con razon ó sin ella, los tenedores confian que la solucion ha de favorecerles, sea por el alza probable de los precios, sea porque pondrá un límite á la baja.

El hecho es que los precios del trigo en el mercado de París se afirman y que los cedentes pretenden alguna ventaja, resistiendo vender al curso actual. Sin embargo, las ventas se hacen difíciles, por no decir imposibles, y las operaciones que se realizan son muy limitadas.

Las ventas á entregar á plazo largo conservan mejor sus cotizaciones, pero las del disponible están mas flojas. Hé aquí el curso corriente, casi nominal.

Trigo disponible y para el próximo Enero, de 21 a 21'25 francos los 100 kilos.

Idem para los cuatro primeros meses del año próximo de 21'50 a 21'75 francos.

Las harinas Nueve Marcas tampoco dan margen á operaciones de importancia, cotizándose como sigue:

Para entregar en este mes y el próximo de 45'50 á 45'75 francos el saco de 159 kilos.

Para los cuatro primeros meses del año próximo a 45'75.

En cuanto á trigos extranjeros, nótase bastante retraimiento en los vendedores.

Se cotizan los trigos rojos de invierno americanos de 20'50 á 21 francos por 100 kilos sobre wagon en el Havre, Ruan, Calais ó Dunkerque.

Los de Australia de 21'50 a 22, y los de Bombay de 20 a 20'25 francos.

Los vendedores de trigos exóticos para entregar á plazos continúan exigiendo la condicion de elevar sus precios de venta otro tanto que se aumentes los derechos de importacion.

***

He aquí ahora los precios de algunos de nuestos mercados.

Madrid 7 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas el kilógramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'25 pesetas.

Idem fresco de 1'80 á 1'90 pesetas.

Idem en canal de 1'64 á 1'67 pesetas.

Lomo de 1'75 á 3'00 ptas. el kilógramo

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'36 á 0'44 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'05 á 1'20 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'20 el kil.

Aceite, de 1'10 á 1'20 peset.

de 10'00 á 11'00 el decálit.

Vino de 0'78 á 0'84 pe.

de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

***

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez..	36	ptas.	los 92	kilos
» FF La Premiada.....	42	»	los 100	»
» Salamanca..	34	»	» 92	»
» Valdestillas..	34	»	» 92	
» Osorno Austro-Húngaro.	40	»	» 92	»
» Resurreccion.	»	»	» 92	»
» Villarroya H..	52	»	» 100	»
» HB..	»	»	» 100	»
» FF...	41	»	» 100	»
» Alcalá.....	»	»	» 92	»
» Segovia.....	»	»	» 92	»
» La Castellana	32	»	» 92	»
» Peña Corbilla	»	»	» 92	»
» La Paloma...	»	»	» 92	»
» El Toro.....	»	»	» 92	»
» El Globo.....	»	»	» 92	»
» Cantalapiedra	32	»	» 92	»

***

Arévalo (Avila).—Menos entradas que en el anterior mercado y la misma paralización en la compra; más no obstante, hubo mayor normalidad en los precios de los trigos; á saber:

Trigo de 33 a 34 rs. fanega.

Centeno de 20 a 21.

Cebada de 18 a 19.

Algarrobas de 21 a 22.

Tiempo de fuertes heladas, y el estado de los sembrados bueno.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 34 a 35 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron á 20 rs.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 34 a 35 rs. las 94 libras.

Astorga (Leon).—Cesaron las heladas, con lo que ha mejorado algo el tiempo; los sembrados á pesar de la falta de agua, se mantienen buenos.

El mercado bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios.

Trigo de 34 a 35 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de a 20 a 22; garbanzos de 88 a 90; alubias de 80 a 81; patatas a 2 rs. arroba; vino de 20 a 24 reales cántaro.

Bilbao.—El movimiento mercantil de esta plaza ha estado reducido á la venta de espíritus y azúcares, siendo casi nulo en los demás artículos.

Azúcar Habana:—Las existencias de clases de la Habana dejan mucho que desear; pues á excepcion de algunas clases de quebrados y cucaruchos, no hay otras clases que ofrecer.

Los procedentes de Manila y Puerto-Rico gozan alguna demanda, aunque pequeña, variando los precios desde 10 pesos hasta 12.

Las clases del extranjero tienen más movimiento, y en particular el terron, y se vende con regular demanda entre 46 á 47 rs. los 11 1|2 kilos.

Arroz: Pequeños lotes salen únicamente de los almacenes, más bien sobrados que faltos de existencia. La animacion, pues, no renace, si bien tampoco decae, reinando la misma incertidumbre respecto al porvenir del artículo, que continúa ofreciéndose a 4'50 pesetas los 11 1|2 kilos el Carolina, 5 el Japon superior, 4'37 1|2 el corriente, y 4'12 1|2 el Rangoon.

Espíritus: Espérase de un momento á otro al *Vesa*, de Amberes, con pequeña partida de la marca belga.

Realizanse mientras tanto con animacion los barriles que quedan de aquella marca á 3'08 y 3'10 rs. litro, y el aleman prima en bocoyes por los mismos límites. De este hay fuertes partidas almacenadas, pero de aquellos quedan pocos.

Garbanzos: Sin variacion, ofreciéndose de 15 a 20 pesetas los 46 kilos, segun clase.

Habas mazaganas: Un poco mas juego ha dado este artículo, por haberse realizado algunas ventas de la clase superior de Extremadura a 7'75 pesetas los 34 kilos, y a 7'37 1|2 las extranjeras.

Harinas: Los precios que rigen para este polvo son: sistema húngaro número 1, a 18 1|2 rs. arroba; número 2, a 16 1|2; sistema antiguo, a 14 1|2.

Villada (Palencia).—El campo malo, pues lo sembrado no quiere nacer á juzgar por las señales que presenta.

El tiempo algo suave, pero siendo ya muy necesarias las aguas.

El mercado desanimado, vendiéndose 500 fanegas de trigo que se presentaron, de 32 a 33'50 rs. las 92 libras; 100 de cebada a 19; centeno de 22'50 a 23; avena de 13 a 13'50.

Hubo varias ofertas de trigo a 36 reales fanega de 92 libras en estacion, vendiéndose 800 a 32'75, con todo gasto.

Palencia.—El mercado concurrido en extr[illegible] nudeando las transac cion[illegible] de escala para almace- [illegible] sistiéndose los labradores, [illegible] ecios no llenan, ni con [illegible] rdadero valor que debieran [illegible] gos en la época presente. [illegible] ado la fanega de trigo á 32 [illegible] e cebada de 18 a 18'50, y la [illegible] 26.

Plasencia (Cáceres).—Precios corrientes:

Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 26 a 28; cebada de 24 a 26.

Garbanzos de 100 a 120.

Patatas de 4 1|2 a 5 rs. arroba.

Vino tinto de 22 á 24; blanco de 24 a 26; aceite de 58 a 60.

Santander.—Harinas: Sigue nula la contratacion de este artículo.

Como precio nominal se puede cotizar la primera de buenas marcas de 13'50 a 14 rs. arroba.

Cebadas: Se detallan á 24 rs. las 70 libras.

Aguardientes: Se cede á 50 y 51 reales la cántara de 38 a 39 grados

Villanueva del Fresno (Badajoz).—Precios corrientes:

Trigo a 32 rs. fanega; centeno a 21; cebada á 20; avena a 12.

Garbanzos de 90 a 100.

Habas a 34.

La siembra en esta comarca está terminada, haciendo falta agua para que nazca.

El temporal de fuertes heladas, causando mucho daño en el fruto de bellota.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall:

Trigo, entrada 600 fanegas, de 31 á 32 reales fanega; centeno 100, de 21 á 22; cebada 300, de 19 a 20.

Algarrobas 100, a 22.

Cerdos cebados de 46 á 54 reales arroba, segun clase y precio.

Partidas: hay ofertas de trigo a 33 reales fanega.

Compras: sin operaciones; solo pagan a 32.

Tiempo blando y bueno.

Aspecto de los campos: muy superiores.

El mercado de hoy concurrido, pero, muy flojas las ventas, bajando los precios de todos los granos, en particular el trigo, que ha quedado sin vender pues á última hora solo pagaban a 30 reales. ¡Pobres labradores y pobre país!

Briviesca (Búrgos).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo blanco de 34 a 34 1|2 rs. fanega; rojo de 33 a 34; álaga de 33 a 34; centeno de 23 a 24; cebada de 20 a 20 1|2; avena de 12 a 13.

Entradas: muy cortas.

Compras: flojas.

Tiempo: de hielos.

Aspecto de los campos: necesitando lluvias.

Baltanás (Palencia).—Los campos medianos y sin nacer la sementera tardía por falta de agua.

El mercado desanimado, continuando los precios sin variacion, segun la siguiente nota:

Trigo a 31 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 18; garbanzos a 68; titos a 50; yeros a 26; patatas a 3 rs. arroba; vino a 14 rs. cántara y lanas á 63 rs. arroba.

Fuentes de Nava (Palencia).—Precios corrientes:

Trigo rojo a 32 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera a 13 1|2 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12, centeno a 21 rs. fanega; cebada a 17; avena a 15.

Patatas a 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 140 rs. fanega; medianos a 100.

Lana blanca en súcio a 58 rs. arroba.

Vino tinto a 12 rs. cántaro.

Aguardiente seco a 24.

Aceite a 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: de grandes heladas.

Estado del campo: malo por falta de lluvias.

La compra de trigo paralizada, y con tendencia á la baja. Los labradores con esto y con la sequía acobardados.

Leon.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 36 rs. fanega; rojo a 34 1|2.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 13 1|2; de tercera a 12.

Centeno a 23 rs. fanega; cebada a 21 avena a 17.

Patatas a 2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 110 rs. fanega; medianos a 80.

Alubias ó judías a 72.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

El estado del tiempo es despejado ó seco.

El estado de los sembrados es mediano.

Piedrahita (Avila).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo á 36 rs. fanega; rojo a 34; centeno á 26; cebada á 23.

Algarrobas a 21.

Patatas á 2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 116; medianos á 75.

Alubias á 100.

Arroz de primera a 32; de segunda a 28; de tercera a 24.

Vino blanco del año a 31 reales cántaro; tinto a 30

Aguardiente seco a 56; anisado a 62;

Aceite a 58.

Las entradas del trigo son regulares.

Alcazar de San Juan (Ciudad Real)—Los precios corrientes son á saber:

Candeal añejo de 42 a 43 rs. fanega; jeja de 40 a 40 1|2; cebada de 18 a 19; centeno de 26

Patatas a 6 1|2.

Vino blanco a 12; tinto a 14 reales arroba.

Aceite de 42 a 43.

Burgos.—Precios corrientes:

Trigos mochos, blanquillos y rojos para comercio y fabricacion, buenas clases, de 32 a 34 1|2 reales fanega.

Trigo álaga de 31 a 32; centeno a 22; cebada a 21; avena a 13; yeros a 30.

Harina de primera a 12 1|2 rs. arroba; de segunda a 12; de tercera a 11.

La Cenia (Tarragona.)—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 15 reales barsella.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18; centeno a 9.

Patatas a 6 rs. arroba.

Alubias ó judías a 30.

Arroz de primera a 24 reales arroba; de segunda a 22.

Vino blanco del año a 6 reales cántaro.

Aguardiente seco a 32.

Aceite a 55.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'15
Idem exterior.....	60'50
Amortizables.....	75'45
Cubas.....	86'90
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00 00
Banco de España.....	299'50

***

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha.....	47'45
París, 8 dias vista.....	4'94

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 6°.

A las cuatro de la tarde, 5°.

A las seis de idem, 0°.

La máxima fué 8°.

La mínima, 3° bajo cero.

El barómetro marca 714 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	60'30
Próximo.....	00'00

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Contado.....	60'18
Exterior.....	60'32

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Ganan.	PLAZAS	Daño.	Gana.
Albacete.	1|2	»	Pamplon.ª	1|4	»
Alcoy..	»	1|4	Pontevd.ª	5|8	»
Alicante.	1|8	»	Reus.....	par	»
Almería.	par	»	Salaman.ª	1|4	»
Avila...	1|2	»	S. Sebast.	1|8	»
Badajoz	1|4	»	Santand.ª	1|8	
Barcelon.ª	1|4	»	St.ª Cruz de Tenfe	par	»
Bájar...	1|2	»	Santiago.	par	»
Bilbao.	1|8	»	Segovia..	1|8	»
Búrgos	3|8	»	Sevilla...	1|4	»
Cáceres.	3|8	»	Soria.....	3|4	»
Cádiz....	par	»	Tarragn.ª	1|4	»
Cartag.ª	par	»	Teruel....	1|4	»
Castellon.	1|2	»	Toledo...	3|8	»
Ciudad-R	3|8		Tudela..	1|2	»
Córdoba..	1|4	»	Valencia.	1|8	»
Coruña..	3|8	»	Valladolid	1|4	»
Cuenca..	1|2	»	Vigo.....	3|8	»
Ferrol....	1|2	»	Vitoria...	3|8	»
Gerona..	1|4	»	Zamora...	1|2	»
Gijon.....	3|8	»	Zaragoza.	1|8	»
Granada..	1|4	»			
Guadalaj.ª	1|2	»			
Haro.....	1|4	»			
Huelva....	par	»	Habana.....	»	
Huesca...	1|4	»	Puerto-Rico...	»	
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	1|4	»	Burdeos, á 8 dias vista...	»	
Lerida...	1|4	»	Marsella á id..	»	
Linares..	1|8	»	Lisboa, á id...	»	
Logroño..	1|4	»	Hamburgo, á idem.....	»	
Lorca....	par	»	Génova.....	»	
Lugo.....	1|2	»			
Málaga...	par	»			
Múrcia..	1|4	»			
Orense...	1|2	»			
Oviedo..	1|8	»	Lóndres, 90 dias fecha..	47'60	
Palencia.	1|4	»	París, 8 d|v.	4,95	
P.ª de M	3|8	»			

el que con tanto celo como inteligencia ha procurado averiguar la participación de los guardias en dicho asunto, y no solo en esta, sino que el domingo estuvo en Pirada tomando declaraciones.

Y según lo que por nuestra parte hemos podido averiguar, afortunadamente no resulta nada en contra de ningún individuo ni en desprestigio de la benemérita guardia.

Sabemos, sin embargo, que el expediente formado por el Ayuntamiento, empezado en Febrero ¡ya trae fecha! se remitió á Murcia el 19 del pasado, al Gobierno civil, donde obra.»

El ferrocarril aéreo que la respetable casa del Sr. Figuera Silvela ha instalado desde la mina «Crisolejo» á la playa de Portmán para la conducción de minerales de hierro, ha dejado de funcionar, según se nos dice, por haberse opuesto al dueño de una mina colindante á que por terreno de su propiedad, pase la referida vía.

«La Verdadera Ciencia Española», Biblioteca económica que se publica en Barcelona, calle de los Angeles, 14, nos ha remitido un *Cuaderno*, como muestra de *La Sagrada Biblia* que se propone editar y repartir el año próximo de 1885. Aun cuando de los Sagrados Libros hay innumerables ediciones esta merece ser muy recomendada, pues al acierto de reunir la mejor traducción de la Vulgata, con las inmejorables notas del P. Scio, contendrá las Cronologías, Comentarios y Vindicias en conformidad á los últimos adelantos Científicos. Dicha obra está destinada á sustituir á todas las anteriores de su clase, y que son insuficientes para rebatir los modernos errores.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Juntamento general.

En virtud de excitación dirigida á los que suscriben, como Alcalde de esta capital, y Presidente de la Comisión representativa de hacendados de esta huerta, respectivamente, por la Junta local organizadora del Congreso contra las inundaciones, se convoca á juntamento general de todos los propietarios y colonos de esta huerta, que tendrá lugar el dia 14 del actual, á las 9 de su mañana, en las Casas Consistoriales, para tratar y acordar todo lo que se estime conveniente á los fines propuestos por los iniciadores de dicho Congreso.

Murcia 6 de Diciembre de 1884.—*Juan Piqueras.—Hermenegildo Lumeras.*

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

Pectoral de Anacahuita.— Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Higado de Lanman y Kemp, puede decirse que un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—63.

REGALO de un frasquito de *Cosmyder* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho COSMYDOR, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Recetas, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea. Concertados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página
A dos columnas 8 » » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 11 Dicmbre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-06 m	4-41 n
Luna. . . .	11-23 n	10 51 m

Boletin religioso.

Santoral.—Jueves: San Dámaso p. y cf. y San Eutiquio mr.

Martirologio. San Dámaso, papa, nació en España por los años 304. Su padre le llevó á Roma siendo pequeño, y habiendo enviudado este, se hizo primero clérigo y luego presbítero de la iglesia romana. Nuestro santo fué educado con gran esmero al lado de su padre. Admitido Damaso en el clero romano llegó á ser pronto la admiración y el ejemplo de los eclesiásticos de Roma. Servia en la misma iglesia que su padre. Era diácono de la iglesia Romana cuando el papa Liberio fué arrojado de su silla por el emperador Constancio por la defensa de la fé y San Dámaso se obligó con juramento con todo el clero á no recibir jamás otro papa mientras viviera Liberio. Tuvo también valor para acompañarle al destierro. Muerto el papa Liberio, fué elegido Dámaso para su sucederle. Combatió la herejía en todo el mundo cristiano; reformó las costumbres y cortó abusos que se habian introducido entre los fieles. Edificó dos iglesias y un magnífico Baptisterio. Murió el 11 de Diciembre del año 384.

Jubileo.— Jueves: En la iglesia de la Purísima y se aplica por los Excelentísimos Sres. Marqueses de Ordoño y Marquesa de Villalba, misas de media hora, y en la de las religiosas Capuchinas por D.ª Josefa de Latorre de Almela, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—En la iglesia del Sto. Rosario continúa, la novena que las hijas y siervas de María dedican á su amantísima Madre en memoria de su Concepción inmaculada. Terminará el dia 14 con solemne función en la que predicará D. Mariano Molina Sánchez. Aquel dia habrá comunión de regla á las 7 y media.

—Mañana continúa la misma novena en la iglesia de San Miguel, á las oraciones, todas las noches habrá sermón y misa todas las mañanas á las 8 con órgano.

—En la iglesia de San Bartolomé celebrará el gremio de sastres la fiesta de su patrona Sta. Lucía el dia 13 con solemne función á las 9 y media, predicando D. Félix Sánchez y asistiendo la capilla de música de las religiosas Agustinas.

—En la iglesia de las religiosas Carmelitas continúa la novena dedicada á la Purísima Concepción de la Vírgen María, al toque de oraciones. El dia 14 se hará la función, con comunión á las 8, solemne misa á las 10, y sermón que predicará D. Félix Sánchez. Por la tarde en la última novena predicará D. Mariano Ruiperez.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para hoy á las 8 de la noche. — 12.ª de abono. — Turno par. — La zarzuela en 2 actos, EL PAÑUELO DE YERBAS, y la en un acto MUSICA CLASICA.

Para mañana BOCACCIO.

Anuncios.

NO MAS
CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena. Sres. Germes, Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete. Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gómez é hijo, y en Madrid casa del autor, Ruda, 14 10—3
Farmacia de PEREZ NEGRO.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sánchez, Lencería. 52—50
Precio de cada frasco 24 rs.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

OBJETOS DE EPOCA
Gran surtido en figuras de barro para belenes (especialidad).
Almanaques americanos de pared, mil dibujos de buen capricho.
Grandioso surtido en vinos de Jeréz, Manzanilla, y licores, tanto del reino como extranjeros.
Un millón de caretas de todas clases.
Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.
OJO.

SAGRADA BIBLIA
Vulgata latina y su traducción al español por el Iltmo. Torres Amat, con notas de este y del Iltmo. P. Scio, Cronologias del P. Fita de la Compañia de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores mas recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, *bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jáime Catalá y Albosa.*
La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas. 4.° mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo, Véase el Boletin mensual de la referida Biblioteca (Barcelona. Angeles, 14) y el *Cuaderno-Muestra* que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial, y á la mayor parte de los periódicos de España.
En Murcia en las oficinas de este periódico.

ACEITE PURO DE
Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUNCION Y TISIS.
Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS,
ferruginosas y litínicas,
PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
Temporadas oficiales; desde 1.° de Abril á 16 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiendolas al Administrador, en Marmolejo, ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. 90—70

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS
PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, l[illegible]s. y cualquier aspereza ó manch[illegible] absolutamente imposible c[illegible] belleza que proporcion[illegible]
Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS
Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lu[illegible]

LA JUVENTUD Y LA HERM[illegible]
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VI[illegible]
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL D[illegible]
Da al cútis Terseza, Frescura, Aterciopelado
PRECIOS: con berla, 40, 25, 16 R.s caja. Sin be[illegible]
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLO[illegible]
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ

COMPAÑIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
Depósito general. . . Calle Mayor. 18 y 20,
Sucursal. . . . . Montera. 8.
MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia [illegible]s dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo [illegible]arlos las señoras y personas más delicadas.
ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando [illegible]o de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve pri[illegible]scansar siente luego un agradable bienestar que se con[illegible]más apacible sueño.
[illegible]ENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su au[illegible], y se hallaran tambien de venta en las principales [illegible]as las poblaciones de España y America así como [illegible] Portugal.

Imprenta de LA PAZ.